



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D- Nº 386/05

Salta, 05 OCT 2005
Expediente Nº 12.250/05

VISTO:

La presente actuación mediante la cual la Srta. Beatriz PIMIENTA L.U. Nº 608.928, alumna de la Carrera de Nutrición (Proyecto de Articulación Resolución -CS- Nº 354/02.), solicita aprobación del Tema de Tesis, como así también de la Directora y Co-Director que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente, aprobado por Resolución -CD- Nº 106/05.

Que los Profesionales propuestos como Directora y Co-Director de Tesis, manifiestan su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa que la causante cumple con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición aconseja aprobar el Tema de Tesis y la designación de la Directora y Co-Director propuestos.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

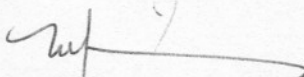
ARTICULO 1º.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de la Srta. Beatriz PIMIENTA L.U. Nº 608.928 alumna de la Carrera de Nutrición (Proyecto de Articulación Resolución -CS- Nº 354/02), el siguiente: " Perfil alimentario y nutricional de niños con sobrepeso y obesidad que asisten a centros de salud de la zona Oeste de la ciudad de Rosario ".

ARTICULO 2º.- Designar como Directora de Tesis a la Lic. Meri MAYORGA y Co-Director Lic. Raúl Eduardo CALVI para guiar el trabajo citado en el Art. 1º.

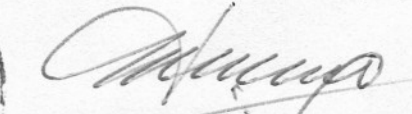
ARTICULO 3º.- Dejar aclarado que: " Luego de la notificación de la Resolución de Aprobación del Tema de Tesis, la alumna dispondrá de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto".

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Director de Tesis, alumna y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud